



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

10 Doc 129.869.

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDADJORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

DECRETO N° 410

QUILLON, viernes 8 marzo 2013

19 MAR 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-230
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-54

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):URRA DIAZ CRISTOBAL ANDRES

RUT:13.279.562-2

LA SUMA DE \$:355.000

Y SON:TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA CONTRATACION DE MANO DE OBRA DE CONSTRUCCION. Y HABILITACION DE RED COMPUTACIONAL , SEGUN FICHA TECNICA N° 06, ORDEN DE COMPRA N4352-54-SE13, FACTURA N° 64 POR \$ 355.000.- CERTIFICADO DEL ENCARGADO DE INFORMATICA, EN EL CUAL CERTIFICA QUE LOS TRABAJOS FUERON RECIBIDOS SATISFACTORIAMENTE.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
215220899010	000000	Mano de Obra Servicios Elé	355.000		13279562-2	F-64
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		355.000	13279562-2	

TOTALES : 355.000 355.000



CTA. CTE:

52509000018

CHEQUE N°

001534

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

EGRESO N°

410

FECHA DE PAGO

19/03/13

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME